



**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 09 MAR 2015

**VISTO:**

El Expediente N° 70.046/14 de la Unidad Académica Río Gallegos; y  
**CONSIDERANDO:**

QUE por el mismo la Secretaría de Investigación y Postgrado solicita la aprobación del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR) y de Código 29/A334-1 denominado "Efectos del uso silvopastoril sobre los microorganismos del suelo en bosques de ñire en el Sur de Santa Cruz", dirigido por el Dr. Pablo PERI, docente de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por los docentes investigadores Verónica GARGAGLIONE, Héctor Alejandro BAHAMONDE, Humberto Lucas MONELOS, Jorge Alberto BIRGI y los integrantes externos Sebastián Gabriel ORMAECHEA, Marina GONZALEZ POLO y Santiago Martín SOSA LOVATO;

QUE el mencionado Proyecto de Investigación tiene las siguientes características (Item 1.11): Tipo de Actividad: Aplicada, Disciplina Científica: Biología, Campo de Aplicación: Producción y sanidad forestal;

QUE el Proyecto de Investigación Código 29/A334-1 denominado "Efectos del uso silvopastoril sobre los microorganismos del suelo en bosques de ñire en el Sur de Santa Cruz" cumple con los requisitos formales y metodológicos previstos en la reglamentación vigente y ha obtenido DOS (2) evaluaciones SATISFACTORIAS, según consta de fs. 52 a 54;

QUE por Notas Nros. 252/14 y 19/15 la Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Prof. Fabiana SALDIVIA, informa que los docentes Pablo PERI, Verónica GARGAGLIONE, Héctor Alejandro BAHAMONDE, Humberto Lucas MONELOS y Jorge Alberto BIRGI no incurrirán en superposición horaria con las actividades de formación de grado que realizan en la Unidad Académica Río Gallegos, considerándose pertinente la temática de investigación con tales actividades;

QUE mediante Notas Nros. 1016 y 503/14, respectivamente, la Secretaría de Ciencia y Tecnología y la Secretaría de Investigación y Postgrado, han tomado la intervención de su competencia;

QUE en la presentación del citado Proyecto se indica expresamente que la responsabilidad económica del mismo quedará a cargo de la Dra. Verónica GARGAGLIONE (D.N.I. N° 28.949.108), Docente Investigadora del PI Código 29/A334-1;

QUE el Proyecto de Investigación Código 29/A334-1 denominado "Efectos del uso silvopastoril sobre los microorganismos del suelo en bosques de ñire en el Sur de Santa Cruz", tiene como fecha de inicio el 1º de Enero de 2015 y como fecha de finalización el 1º de Enero de 2018;

QUE a fs. 13 la Directora del Instituto de Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR), Dra. Zulma LIZARRALDE, avala la presentación del Proyecto de Investigación Código 29/A334-1 denominado "Efectos del uso silvopastoril sobre los microorganismos del suelo en bosques de ñire en el Sur de Santa Cruz";

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR) y de Código 29/A334-1 denominado "Efectos del uso silvopastoril sobre los microorganismos del suelo en bosques de ñire en el Sur de Santa Cruz", dirigido por el Dr. Pablo PERI, docente de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, fijar como fecha de inicio el 1º de Enero de 2015 y como fecha de finalización el 1º de Enero de 2018, establecer que el equipo de investigación quedará conformado según el Anexo I, siendo la Dra. Verónica GARGAGLIONE su responsable

///

031



**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

///-2-

económica;

QUE de fs. 59 a 61 obra Proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaría de Investigación y Postgrado de la U.A.R.G.;

QUE el presente trámite se encuadra en el marco de lo establecido en la Ordenanza N° 139-CS-UNPA;

POR ELLO:

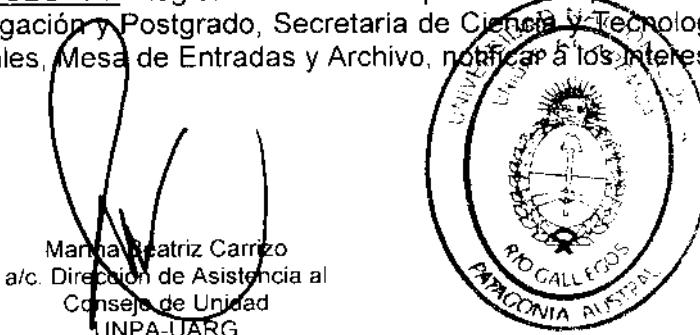
EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

**ARTICULO 1º.-** APROBAR el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR) y de Código 29/A334-1 denominado "Efectos del uso silvopastoril sobre los microorganismos del suelo en bosques de ñire en el Sur de Santa Cruz", dirigido por el Dr. Pablo PERI (D.N.I. N° 18.212.347), docente de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.-

**ARTÍCULO 2º.-** FIJAR como fecha de inicio del Proyecto de Investigación Código 29/A334-1 denominado "Efectos del uso silvopastoril sobre los microorganismos del suelo en bosques de ñire en el Sur de Santa Cruz", el 1º de Enero de 2015 y como fecha de finalización el 1º de Enero de 2018.-

**ARTÍCULO 3º.-** ESTABLECER que el equipo de investigación del Proyecto de Investigación Código 29/A334-1 denominado "Efectos del uso silvopastoril sobre los microorganismos del suelo en bosques de ñire en el Sur de Santa Cruz" quedará conformado según el Anexo I que forma parte integrante del presente instrumento legal, cuya responsable económica será la Dra. Verónica GARGAGLIONE (D.N.I. N° 28.949.108).-

**ARTÍCULO 4º.-** Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido, ARCHÍVESE.-



A C U E R D O

Nº

031

Dr. Alejandra Súñico  
Decano  
UNPA-UARG

Maria Beatriz Carrizo  
a/c. Dirección de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



ANEXO I

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.	TIPO INTEGRANTE	CEI	UA	DED. HS. SEM. PI
PERI, Pablo	18.212.347	Director U.N.P.A.	II	R.G.	10
GARGAGLIONE, Verónica	28.949.108	Docente Investigador U.N.P.A.	IV	R.G.	6
BAHAMONDE, Héctor Alejandro	24.682.863	Docente Investigador U.N.P.A.	V	R.G.	10
MONELOS, Humberto Lucas	18.284.891	Docente Investigador U.N.P.A.	V	R.G.	10
BIRGI, Jorge Alberto	28.980.126	Docente Investigador U.N.P.A.	-	R.G.	5
ORMAECHA, Sebastián Gabriel	27.921.817	Integrante Externo	-	-	5
GONZALEZ POLO, Marina	25.358.287	Integrante Externa	-	-	10
BOSA LOVATO, Santiago Martin	33.526.587	Integrante Externo	-	-	10



031